



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de diciembre de 1992

Número 119

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 10 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 81/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Los Reyes Acozac del municipio Tecamac, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en contra de veintiun ejidatario y sucesores del poblado Los Reyes

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativo a: Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, Méx.

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

AVISOS JUDICIALES: 6826, 6827, 6828, 6817, 6814, 6816, 6820, 6832, 6822, 6821, 6833, 6823, 6819, 6834, 6843 Bis, 6818 y 634-A1.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6829, 6835, 6825, 6831, 6830, 633-A1 y 6815.

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

(Viene de la primera página)

Acozac, Municipio de Tecamac, Estado de México,  
 instaurándose con el expediente número 207/973-3, habiéndose  
 llegado a la etapa procesal para Audiencia de Pruebas y Ale-  
gatos, \_\_\_\_\_ toda vez que con las \_\_\_\_\_  
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política  
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Ofi \_\_\_\_\_  
 cial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuer \_\_\_\_\_  
 po Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons \_\_\_\_\_  
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria \_\_\_\_\_  
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre \_\_\_\_\_  
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra \_\_\_\_\_  
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que \_\_\_\_\_  
 la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este \_\_\_\_\_  
 Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias  
 que se encontraban en poder de la misma, por ser de su compe \_\_\_\_\_  
 tencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto de 1992 trans \_\_\_\_\_  
 ferió entre otros, el expediente número 207/973-3 para su reso \_\_\_\_\_  
 lución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expe \_\_\_\_\_  
 diente número 81/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota

ción ejercitadas en contra de veintiun ejidatarios del poblado Los Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, Estado de México, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutiveos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.- CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MARIA LUISA RUBIO ALBERTO.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor LUIS GARCIA BASALDUA, bajo el expediente número 1462/92-1, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el C. Juez por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

6826.—18, 31 diciembre y 13 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

ASUNCION JUAREZ ESTRADA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA TRUJILLO MEDINA, bajo el expediente número 1737/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha cinco de noviembre de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morales, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

6827.—18, 31 diciembre y 13 enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 2011/92  
Tercera Secretaría

JOSE DAVID LOZANO ROSAS, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del predio denominado Tultenco, ubicado en Acolman, México, de este distrito judicial, que mide y

linda: al norte: 148.20 m con sucesión de Luis Rodríguez Rodríguez; al sur: 148.00 m con calle Miguel Hidalgo Pte.; al oriente: 18.40 m con Lázaro Marcelo Sánchez López; al poniente: 19.10 m con Nemorio Lozano Espinoza, con superficie aproximada de: 2,776.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6828.—18, 23 y 29 diciembre

Expediente Núm. 1953/92

Segunda Secretaría

HILDA DIEZ DE MARINA VELAZQUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto del predio denominado Las Cuevas, ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.00 m con Fraccionamiento Las Granjas de Acolman; al sur: 45.00 m con Demetrio Sánchez, al oriente: 117.90 m con Alfredo Achar; al poniente: 117.80 m con Luis Castillo, con una superficie total aproximada de 5,515.58 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6828.—18, 23 y 29 diciembre

Expediente Núm. 1911/92

Tercera Secretaría

EDUARDO GONZALEZ VELAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno marcado con el número 16, manzana M-1, de la colonia Granjas Familiares de Acolman, Acolman, México, de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con lote quince; al sur: 50.00 m con lote 17; al oriente: 20.00 m con Avenida de las Granjas; al poniente: 20.00 m con lote 14; con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedando en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6828.—18, 23 y 29 diciembre

Expediente Núm. 1955/92

Tercera Secretaría

HILDA DIEZ DE MARENA VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto del predio denominado Arbol Grande ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: en dos líneas 40.20 m con Alfredo Achar T. y 5.00 m con Marciano Camarillo Tiojero; al sur: 44.79 m con calle Nativitas s/n.; al oriente: 39.10 m con Concepción Nava Vda. de Cerón; al poniente: en dos líneas 63.30 m con Alfredo Romero y 32.00 m con Luciano Camarillo, superficie aproximada de: 4,251.94 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6828.—18, 23 y 29 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1389/1992, emplazamiento, C. Representante Legal de la Empresa Fraccionamiento LOS PILARES, S.A., en los autos del expediente número 1339/1992, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió URIADE REYES VAZQUEZ en su contra el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerlo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica

6317.—18, 31 diciembre y 13 enero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1979/92

Tercera Secretaría

GERARDO ROBERTO MEDINA GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Calvecac, ubicado en Callejón Privado con acceso a la calle Emiliano Zapata número tres, Los Reyes la Paz, México, de este distrito judicial que mide y linda: oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Néstor Medina Medrano, actualmente propiedad de la Sra. Beatriz Souza Medina Gómez; poniente: 18.40 m con propiedad del Sr. Francisco Espinoza Cortez y propiedad del Sr. Román Espinoza Cortez; al norte: 11.00 m con propiedad del Sr. Esteban Medina Medrano; al sur: 12.39 m con callejón privado; con superficie de 225.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6814.—18 diciembre, 5 y 19 enero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1131-92

Primera Secretaría

CLAUDIA AMADOR LUVIANO,

GILDARDO CRUZ LEYVA, le demanda en la vía ordinaria civil a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Piedra.—Rúbrica.

6815.—18, 31 diciembre y 13 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 139/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por KENB ESTRADA CONTRERAS y MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA y RAMON CHAVEZ GARCIA, endosatados en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de RAMON CORTES SIERRA y como aval RAQUEL SIERRA GARCIA, el C. juez señaló las once horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados que son un bien inmueble ubicado en Eulalia Peñaloza 101, colonia José María Moreles y Pavón, en esta ciudad, con los siguientes datos registrales, libro I, sección I, partida 1752-530, volumen 153, fojas 652, fecha 11 de noviembre de 1975 a nombre de RAQUEL SIERRA GARCIA, y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y acredores correspondientes, teniendo un valor de sesenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho pesos (65/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.—Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

6820.—18 diciembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

C. LAJA MARGEL DE LEWNER,

El C. CIPRIANO CUEVAS CARRILLO, por su propio derecho ante este H. Juzgado, bajo el expediente marcado con el número 2218/92, y en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapión o prescripción positiva respecto del lote de terreno 14, de la manzana 373 de la colonia Aurora, en el municipio de ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle La Ardilla. Asimismo le demanda el pago de gastos y costas judiciales para el caso de que se opusiere temerariamente a la demanda que inicia. Por auto de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha siete de diciembre del mismo año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, para presentarse a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición, en la Secretaría de este H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

6832.—18, 31 diciembre y 13 enero

## TERESA CORNEJO STELLING.

ROSA REYES DE LA ROSA, en el expediente número 2136/92, que se tramita en éste Juzgado la demanda de usucapión, del lote de terreno número 34 manzana 4, de la colonia Las Águilas en esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 33; al sur: 19.50 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 15; teniendo dicho inmueble una superficie total de 195.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y bobalín que serán fijadas en los estrados de éste H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo. Rúbrica

6832.—18. 31 diciembre y 13 enero.

## C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA AZUL.

## S.A. DE C.V.

Le demanda, la C. LEVELIA CERON GONZALEZ, por su propio derecho, ante éste H. Juzgado, bajo el expediente número 802/92, y en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 33, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle. Por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha cuatro de diciembre del mismo año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio haciéndolo saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones, aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición, en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo. Rúbrica

6832.—18. 31 diciembre y 13 enero.

## RAFAEL DAVILA REYES.

ANGEL DANIEL BRITO BARAJAS, en el expediente 1772/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 23, manzana 51, colonia México Segunda Sección de ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 24; al sur: 25.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Rafael Delgado; al poniente: 8.00 m con lote 31; con superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar

la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 6832.—18. 31 diciembre y 13 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente No. 826.89, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA, en contra de SEVERO DEL RIO ROMERO, se señalaron las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los bienes embargados, que es: Un terreno y construcción urbano de la calle Benito Juárez s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, con una superficie aproximada de 150.50 m<sup>2</sup>, que mide y linda; al sur: 11.00 m con Agustín González; al oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez García; al poniente: 14.00 m con Agustín González; al norte: 10.00 m con Florentino Martínez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de fecha 4 de mayo de 1988, partida 576-4112, volumen 158, libro II, fojas 113, sección I, por consiguiente publíquense los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por una sola vez dentro de siete días, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, sirviendo de base el remate de la cantidad de (seiscientos millones novecientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta del diez por ciento de reducción que se le hiciera en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Añiter González.—Rúbrica 6821.—18 diciembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## Segunda Secretaría.

En el expediente número 1758/92, FERNANDO ESPINOSA ARIAS, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto al inmueble ubicado en la calle Pipila número 104 de la comunidad de Santa María del Monte, Zimacantepec, México, cuyas medidas y colindancias son partiendo del vértice más al norte se inicia el recorrido del perímetro hacia el suroeste, una línea de 125.00 m con Prop. Sr. Víctor Nava, dobla hacia el oriente una línea semicurva de 36.05 m con Prop. Sr. Longino Endeje, quien quiebra hacia el noreste en 34.69 m con Prop. Sr. Aniceto Nava, quiebra hacia el norte en 5.62 m, quiebra hacia el noreste 15.10 m, quiebra hacia el poniente 0.70, quiebra hacia el noreste 1.83 m, quiebra hacia el oriente 1.45 m, por último quiebra hacia el noreste 13.60 m, en todas las líneas con propiedad Sr. Anastasio Arias Mondragón quiebra hacia el noreste; línea semicurva de 82.51 m con calle Pipila que es la de su ubicación hasta llegar al punto inicial, la superficie es de 4,981.31 m<sup>2</sup>, aproximadamente ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario por más de lo que dice por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad por tres veces en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo deduzca en términos de Ley ante este H. Juzgado. Dado en Toluca, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 6824.—18, 21 y 22 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEÑOR: CLAUDIO ALBERTO DEL MAZO CORDERO.

La señora JACQUELINE VELEZ BAUTISTA, le demanda en el expediente número 966/91, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causas la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones así las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, dabiéndole fiar además en la puerta de este tribunal una copia usteada de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva—Rúbrica.

6833.—18, 23 y 29 diciembre y 13 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 800/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AGUSTIN RONDERO GUERRA, en contra de COMOC, S.A. el ciudadano Juez señaló las once horas del catorce de enero próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de una computadora monitor samtrón SC452C, con número de serie 9644220161, a color Unidad Central de Proceso modelo 500 + III, extensión 161 serie A5000051782-M, con Elcpi 5 1/2, con dos entradas de disco, con teclado de 101 teclas marca ACFR Impresora Panasonic, modelo KX-P1180, número JKARQ31937, sin comprobar su funcionamiento con dos cables de conexión color gris y dos tapas. 1.- FAX-TELE IMPRESOR marca canon, modelo: III10912 HAI-67 46. No. de identificación 0284191, color negro FAXPHONE 15, (no es indispensable para el funcionamiento del negocio), con un valor total de los dos muebles de cuatro millones seiscientos mil pesos. Cítese a acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

6823.—18, 23 y 29 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2116/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de MIGUEL ANTUNEZ CUEVAS, el ciudadano Juez señaló las once treinta horas del veintidós de enero próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que es un departamento marcado con el número 502 ubicado en el Cuarto nivel del edificio marcado con la letra "A" el cual forma parte del conjunto de edificios sujetos al régimen de propiedad en condominio vertical conocido comercialmente con el nombre de Residencial El Retiro, ubicado en la calle San Sebastián

103 del municipio de Matepec que tiene las siguientes: norte: 7.00 m con propiedad particular; al sur: 7.00 m con vacío (áreas comunes); al oriente: 8.00 m con cubo de escaleras (comunes para el edificio "A"); al poniente: 8.00 m con vacío (áreas comunes) área privativa 56.00 m2. Siéndole de base para el remate la cantidad de cuarenta y siete millones de pesos. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

6819.—18, 23 y 29 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 2229/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. antes S.N.C., en contra de JUAN ANTONIO ERAMBILA HERRERA, el C. Juez señala las doce horas del catorce de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, de los bienes embargados en este juicio y que son: 15 toneladas de acero de 10.18 y 10.45 en piezas de acero en barras de sección cuadrada redonda, exagonales y soleras con variación en su diámetro desde 3.2" hasta 3", siendo material nuevo y en su mayor parte de importación, 150 piezas de tubería de cobre galvanizado y negro, variando sus diámetros desde 1/8" hasta 3.5"; 1500 piezas de conexiones de hierro maleable y galvanizadas, para 150 libras de presión, variando sus diámetros desde 1/8" hasta 4", respectivamente con un valor comercial de \$ 39'000,000.00 (ochenta y nueve millones de pesos 00/100 M.N.), de los materiales embargados y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes embargados, convocándose postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además una copia del presente en la puerta del Juzgado, se expide el presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

6854.—18 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1843/92, ALFONSO GARDUÑO IENA, promueve por su propio diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Industria número 111 del poblado de San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, México, con superficie de dos mil ochocientos cuarenta y ocho metros cuadrados de casi con solar, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, una de 39.00 m y linda con Trinidad del Villar, Alfredo del Villar y Rafaela Toledano; otra línea de 3.15 m y linda con Manuela Toledano; otra línea de 2.65 m y linda con Manuela Toledano; al sur: en cuatro líneas, una de 9.80 m y linda con Manuela Toledano; otra línea de 13.00 m y linda con calle Industria; otra línea de 10.00 m y linda con Graciano Aguilar y otra línea de 12.68 m y linda con Marcelina Romero; al oriente: en cinco líneas, una de 6.00 m y linda con Santos Martínez; otra línea de 6.90 m y linda con Manuela Toledano; otra línea de 4.40 m y linda con Manuela Toledano; otra línea de 8.60 m y linda con Manuela Toledano y otra línea de 10.00 m y linda con Graciano Aguilar; al poniente: en dos líneas, una línea de 32.00 m y linda con Graciano Aguilar; y otra de 64.00 m y linda con Arnulfo Velázquez.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley Toluca, México, a 18 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

6834 BIS.—18, 23 y 29 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCIINGO****EDICTO**

Exp. No. 883/92.

MARTHA ELENA ORDÓÑEZ BRAVO, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "La Vuelta del Agua", sobre la carretera que conduce a la comunidad de Tlaxiupán, Tonalteco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.20 m con Filogonio Estrada Morales; sur: 30.60 m con predio marcado con el lote número tres propiedad del señor José Alquisira Fuentes; oriente: 21.00 m con la calle J cercado Alfredo del Maz; vélez: poniente: 21.00 m con propiedad del Licenciado Jorge Muñoz.

La Ciudadana Juez del conocimiento admitió la promoción inicial ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, haciéndose saber a los que se crea con igual o mejor derecho deduzcan el mismo en términos de Ley Tenancingo, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodríguez.—Rúbrica.

6818.—18, 23 y 29 diciembre.

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

DANIEL VILLEGAS CALDERON, promueve expediente número 2188/92-1, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el número cincuenta y uno de Camino Real a San Mateo, Santiago Occipaco, de Naucalpan de Juárez, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.80 m colinda con Sr. Guillermo Navarro Solís; al sur: 54.00 m colinda con Sr. Máximo Juárez; al oriente: 7.00 m colinda con Vía Adolfo López Mateos; al poniente: 18.30 m colinda con Camino Real a San Mateo; con una superficie de 657.34 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la entidad, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crea con uno mejor y se dá el día quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica

634-A1.—18, 23 y 29 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2689/1990, ejecutivo mercantil. MULTIBANCO COMERMEX S.A. contra CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V. Y GABRIEL NAVARRO TORRES, Cuarta Almoneda doce horas, doce de enero de mil novecientos noventa y tres. Terreno y construcción erigida en el mismo en calle 16 de Septiembre No. 1, barrio La Concepción San Mateo Atenco, Lerma, México, norte: 74.00 m con Tiburcio López y zona de por medio; sur: 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 87.95 m con herederos de Heriberto Zepeda González; poniente: 87.95 m con herederos de Juan Sagura y Manuel Zepeda, si perficie total: 6 500 m<sup>2</sup>. Superficie construida: 1,906.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Crédito refaccionario por \$ 20'000'000.00 y un crédito revolvente de habitación o avío por \$ 45'000'000.00 otorgados por Nacional Financiera, S.A. Embargo por la cantidad de \$ 18'000'000.00 ejecutivo mercantil Multibanco Comermex S.A., de 17 de mayo de 1991, BASE: \$ 842'348,565.00 hecho el descuento que marca la Ley. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Esquivela García.—Rúbrica

6822.—18 diciembre.

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1316/92.

FAZ MACÍAS DE MARTÍNEZ

JESUS MARTÍNEZ GARCÍA, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 14, de la manzana número 64, de la colonia Ampliación Vicente Villada de este municipio que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con avenida San Esteban; con una superficie total de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada en sentido negativo previniendo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste Juzgado quedan en la Secretaría a su disposición copias simples de traslado de la demanda

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6332.—18, 31 diciembre y 13 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 1491/92. JUAN REYES MANJARREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico en el paraje Rambata municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 71.50 m y 121.55 m con Santiago Galindo e Pdefonso Sánchez Guzmán; sur: 36.00, 25.40, 81.00 y 69.25 m con Juan Reyes Manjarrez; oriente: 8.70, 111.40 y 28.33 m con Juan Reyes Manjarrez, Agripino Siles y Casto Hernández Torres; poniente: 74.20, 21.50 y 11.35 m con Juan Reyes Manjarrez, Gonzalo Vera y Bienes Comunes; superficie aproxima la de 19,272.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6831.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. 1437/92. JUAN REYES MANJARREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico El Tono, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.60 m con Candelaria Córdoba de Reyes, 57.00 m con Carmen Lorenzana y Rubén Cortés; sur: 74.00 m con Raúl Lagunas Ferrández y Antonio Flores; oriente: 43.00 m con Angel Valencia; poniente: 31.00 m con Candelaria Córdoba de Reyes y 7.00 m con Pronong, Avenida Carlos Hank González; superficie aproxima la de 2,950.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6830.—18, 23 y 29 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 19710/1170/92, MARIO ALBERTO MENDOZA DE LA O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 11, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote No. 12, poniente: 19.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19695/1155/92, JORGE MENDOZA DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Terrenos de San Pedro Xal. lote 10, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 11, poniente: 19.00 m con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19692/1153/92, MARTIN MEJIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 21, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lotes 4-5, oriente: 19.00 m con lote 20, poniente: 19.00 m con lote No. 22.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19698/1152/92, MARIA DEL PILAR MENDOZA SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Terrenos de San Pedro Xal. lote 15, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 10-11, oriente: 19.00 m con lote 15, poniente: 19.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19680/1140/92, CONCEPCION SOTO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 20, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlal-

nepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lotes 6-7, oriente: 19.00 m con lote 19, poniente: 19.00 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19696/1156/92, EFRAIN VALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 8, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Cortazar, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 4, poniente: 19.00 m con lote No. 2.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19691/1151/92, ZEFERINO SALVADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal., lote 24, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con señor Alejandro González, oriente: 19.00 m con Teodora García, poniente: 19.00 m con Julián Matchuala Robledo.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19684/1144/92, SIMON RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 7, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 8, poniente: 19.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19683/1143/92, ALFREDO SOTO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 21, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 5-6, oriente: 19.00 m con lote 20, poniente: 19.00 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19708/1168/92, TERESA MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 16, manzana 2, Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 9-10, oriente: 19.00 m con lote 15, poniente: 19.00 m con lote 17

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19703/1163/92, SERGIO PERALTA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 6, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote No. 7, poniente: 19.00 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19712/1172/92, FERNANDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 4, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote No. 5, poniente: 19.00 m con lote No. 3.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19700/1160/92, ANTONIA MEDINA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 18, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 8-9, oriente: 19.00 m con lote 17, poniente: 19.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19709/1169/92, PASCUAL MARQUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. lote 9, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 10, poniente: 19.00 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19714/1174/92, TEODORA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 24, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote No. 3, oriente: 19.00 m con lote No. 23, poniente: 19.00 m con lote No. 25.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19682/1142/92, UBALDO ALVAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 5, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote No. 6, poniente: 19.00 m con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19690/1150/92, MODESTA SALDIVAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 23, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 4, oriente: 19.00 m con lote 22, poniente: 19.00 m con lote 24.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19701/1161/92, TERESA CORONA Y/O VERONICA CORONA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. lote 18, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 7-8, oriente: 19.00 m con lote 18, poniente: 19.00 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19692/1152/92, REMEDIOS TORRES TISCAREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 12, manzana 8, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 13, poniente: 19.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19694/1154/92, JOSEFINA ROA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. lote 18, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote 17, poniente: 14.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19713/1173/92, CIPRIANO VEGA PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. lote 23, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote No. 22, poniente: 14.00 m con lote No. 24.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19707/1167/92, BENITO SANCHEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 6, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 20-21, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 7, poniente: 14.00 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19686/1146/92, GONZALO GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 19, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote No. 13, poniente: 14.00 m con lote No. 20.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19706/1166/92, RUPERTA AVENDAÑO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 15, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote No. 14, poniente: 14.00 m con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19711/1171/92, MARIA FE DIAZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 8, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lotes 18-19, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 9, poniente: 14.00 m con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19689/1149/92, JUVENTINO TENORIO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. manzana 11, lote 14, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote 13, poniente: 14.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19683/1148/92, ADOLFO SALINAS MONTEIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. Col. Prados de Xalostoc, manzana 2, lote 9, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lotes 17-18, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 10, poniente: 14.00 m con lote No. 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19678/1138/92, ANGELINA ARMENTA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 3, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lotes 24-25, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 2, poniente: 14.00 m con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19679/1139/92, GERMAN ROBLEDO JOSE OLIVERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 2, manzana 10, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 16-17, sur: 8.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 11, poniente: 14.00 m con lote No. 19.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19697/1157/92, ALEJANDRO MENDOZA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 4, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 23-22, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote 5, poniente: 14.00 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19677/1137/92, SAMUEL LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 11, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 15-16, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote 12, poniente: 14.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19687/1147/92, GUSTAVO DE LA O. MELGAREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 2, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con lote baldío, sur: 10.00 m con calle Guillermo Frago, oriente: 19.00 m con lote No. 3, poniente: 19.00 m con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19699/1199/92, LORETO OROZCO DE TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 13, manzana 3, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.75 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 10.35 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con canal, poniente: 14.00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 146.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19704/1164/92, MARIO MATEHUALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 24, manzana 3, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con lote S/N, sur: 14.00 m con lote S/N, oriente: 10.00 m con calle Bernardo Sánchez, poniente: 10.00 m con lote S/N.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19702/1162/92, MIGUEL ANGEL ALARCON SEPULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 14, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Guillermo Frago, sur: 10.61 m con lote No. 12, oriente: 19.00 m con calle Francisco Villa, poniente: 19.00 m con lote No. 15.

Superficie aproximada de: 205.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19685/1145/92, JULIAN MATEHUALA ROBLINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 26, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.61 m con calle Guillermo Frago, sur: 12.00 m con lote No. 1, oriente: 19.00 m con lote No. 25, poniente: 19.00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 224.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19681/1141/92, GERVACIO BAUTISTA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D terrenos de San Pedro Xal. lote 13, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.56 m con señor Miguel Enriquez, sur: 11.25 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con canal, poniente: 19.90 m con lote No. 12.

Superficie aproximada de: 216.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19705/1165/92, MARIO MATEHUALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D terrenos de San Pedro Xal. lote 1-2, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.77 m con lote 25-26, sur: 19.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 3, poniente: 14.00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 263.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1462/92, GLORIA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 18.50 m con privada; sur: 18.50 m con Benigno Hernández; oriente: 11.00 m con Suc. de Juan García; poniente: Suc. de Severiano Vilchis; superficie 203.50 m2.

El registrador ordeno publicación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

6825.—18, 23 y 29 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1935/92, JORGE RODOLFO BARCENAS NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande del Copal", municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Roberto Roldán, oriente: 99.00 m con Roberto Roldán, poniente: 99.00 m con Margarito Barcenas Olivares.

Superficie aproximada de: 1,980.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1936/92, ALBERTO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Terroro", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 254.00 m Ernestina Casanova y Juan Olivares Nieto, sur: 167.00 m con calle, orien-

te: 199.00 m con Pedro Vázquez Guadarrama, poniente: 150.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 36,732.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1937/92, JOSEFINA VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con calle de la Presa, sur: 16.00 m con Gonzalo Vázquez Guadarrama, oriente: 16.00 m con Antonio Vázquez Rayón, poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez Rayón.

Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 39 NAUCALPAN, MEX. AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,593 de fecha 2 de noviembre de 1992, la señora DOÑA OLIVA CENDEJAS RIVERA DE ZUNIGA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON NICANOR ZUNIGA ALVAREZ, acepto la herencia reconoció sus derechos hereditarios y acepto el cargo de albacea.

ATENTAMENTE

633-A1.—18 diciembre y 5 enero

## "AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN MARCOS SAN MARTIN, S.A. DE C.V. SAN PABLO TECALCO, MEX. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles 166 fracción VI, 183 y 187 de la dicha Ley y las cláusulas Vigésima Cuarta y Trigésima Novena y Cuadragésima Sexta de los estatutos de "AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN MARCOS-SAN MARTIN", S.A. DE C.V., se convoca la primera vez a la Asamblea General Ordinaria de los Socios Accionistas que se celebrará el día 29 de diciembre a las 10:00 horas del día en las oficinas generales de la Empresa, ubicadas en camino a San Pablo sin número, municipio de Tecámac, Estado de México para tratar los asuntos señalados en la siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.—Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.—Informe de los miembros del Consejo de Administración de la situación administrativa y financiera de la empresa y aprobación de dicho informe, en su caso.
- 3.—Informe del Secretario respecto de las cuotas y aportaciones entregadas por los socios para la obtención de nuevas placas y concesiones, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aprobación de dichos informes en su caso.
- 4.—Remoción o ratificación del actual consejo de administración.
- 5.—Asuntos Generales.

Se solicita su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

San Pablo Tecalco, Méx., a 15 de diciembre de 1992.

FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE

NOTA: Se vuelve a convocar por primera vez a Asamblea General Ordinaria, en virtud de que la anterior publicación no salió publicada con anticipación debida que establece los estatutos de la Sociedad.

6815.—18 diciembre.